



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales
"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Salta, 2 de septiembre de 2020

Res. CD -ECO N° 146/2020

Expte. N° 7056/19

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 199/2020 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, mediante la cual se modifica el Anexo de la Res. CD ECO N° 514/2019 – Calendario Académico 2020 de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y que las fechas propuestas son susceptibles a ser modificadas de acuerdo a la evolución de la situación sanitaria del país y las decisiones del gobierno y autoridades de esta Universidad en relación al COVID-19, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO N°145/2020 y modificatoria DECECO N° 180/2020 mediante las cuales se dejó en suspenso la aplicación de la Res. CD ECO N° 514/2019 hasta que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta indique el restablecimiento del normal funcionamiento de las actividades académicas presenciales, garantizando la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

La Res. CS N° 084/2020, mediante la cual indica la importancia de la aplicación y/o continuidad de las actividades de apoyo a la enseñanza a través de entornos virtuales y recomienda a las Unidades Académicas confeccionar protocolos que de manera virtual o presencial, habiliten a estudiantes en este contexto excepcional de emergencia sanitaria.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/20 celebrada virtualmente en fecha 01.09.20.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 199/2020 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.